



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. El presente informe es el vigésimo informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. El informe abarca el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 9 de diciembre de 2021.

#### II. Actividades de asentamiento

2. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reafirmó que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tenía validez legal y constituía una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera. En la misma resolución, el Consejo reiteró su exigencia de que Israel pusiera fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respetara plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto. En el período sobre el que se informa no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido.

3. Los días 4 y 18 de octubre y 8 de noviembre, la Administración Civil de Israel examinó las objeciones relativas a dos planes de construcción de viviendas en asentamientos, que comprendían un total de casi 3.500 unidades en la zona estratégica E-1 de la Ribera Occidental ocupada. Si las objeciones son desestimadas, estos planes estarán a solo dos pasos de la aprobación final y, de aplicarse, separarían el norte y el sur de la Ribera Occidental ocupada y reducirían las posibilidades de establecer un Estado palestino viable y contiguo.

4. A mediados de octubre comenzó la construcción de un nuevo complejo residencial en el asentamiento israelí de Hebrón. El proyecto, compuesto por un total de 31 viviendas, fue aprobado y presupuestado por Gobiernos de Israel anteriores. Se trata del primer proyecto de nueva construcción que se realizará en el asentamiento en más de una década.

5. El 24 de octubre, la Autoridad de Tierras de Israel anunció la licitación de unas 1.350 viviendas en asentamientos. Alrededor de la mitad se ubicarían en el



asentamiento de Ari'el, en el corazón del norte de la Ribera Occidental, y supondrían una ampliación considerable de la superficie residencial construida al oeste, algo que tendría graves consecuencias para el futuro desarrollo palestino en la zona. El anuncio incluía la nueva licitación en enero de unas 80 viviendas en el asentamiento de Giv'at Hamatos, en la Jerusalén Oriental ocupada. La construcción en esta zona consolidaría aún más el anillo de asentamientos y podría romper el vínculo entre Jerusalén Oriental y Belén.

6. El 27 de octubre, el Comité Superior de Planificación de Israel dio a conocer los planes de construcción de 3.100 viviendas en la zona C, algunas de ellas situadas en asentamientos periféricos, incluidas 600 en Eli, 300 en Bracha y 200 en Talmon, en la Ribera Occidental.

7. El 28 de octubre y el 1 de noviembre, las autoridades israelíes anunciaron los planes de construcción de 6.000 viviendas para palestinos en el barrio de Isawiya, en la Jerusalén Oriental ocupada, y de 1.300 viviendas para palestinos en la zona C.

8. En una sesión celebrada el 6 de diciembre, el Comité de Planificación del Distrito de Jerusalén examinó un controvertido plan que preveía la construcción de unas 9.000 viviendas en Atarut, cerca de Kalandia, entre Jerusalén y Ramala. Tras la sesión, en la que representantes de varios ministerios del Gobierno expusieron puntos de vista opuestos sobre el plan, el Comité declaró que, si bien el proyecto utilizaría de forma adecuada las reservas de tierra sin usar, no podía seguir adelante antes de llevarse a cabo un estudio de impacto ambiental, cosa que, previsiblemente, retrasará el proceso más o menos un año.

9. Durante el período sobre el que se informa, las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina continuaron en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Tras alegar la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, las autoridades israelíes demolieron, confiscaron u obligaron a sus propietarios a demoler 166 estructuras, hecho que dio lugar al desplazamiento de 106 personas, entre ellas 44 niños y 34 mujeres, y que afectó a otras 5.495.

10. Un total del 56 % de las estructuras fueron demolidas o confiscadas sin previo aviso o con escaso preaviso, sobre la base de la orden militar 1797, que autoriza la aceleración del proceso de demolición de “nuevas estructuras” no autorizadas en la zona C y concede a los propietarios 96 horas para demostrar que poseen un permiso de construcción válido. Otras 20 estructuras fueron demolidas por sus dueños a raíz de la recepción de órdenes de demolición. En total, 30 de las estructuras demolidas o confiscadas habían sido financiadas por donantes.

11. El 29 de septiembre, el Tribunal Superior de Justicia de Israel accedió a una solicitud del Estado de Israel para aplazar hasta marzo de 2022 su respuesta a una petición de ejecución de órdenes de desalojo contra la aldea beduina de Jan al-Ahmar, en la zona C. En la solicitud, se hacía alusión a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a las “condiciones de seguridad diplomática imperantes” como razones para el aplazamiento y se añadía que se habían producido “avances significativos” para lograr un acuerdo que evitara la demolición.

12. El 25 de octubre, en Hammat al Maleh, en el norte del valle del Jordán, las autoridades israelíes confiscaron varias estructuras, entre ellas un aula y un dispensario que prestaba servicios a cinco comunidades adyacentes de beduinos y pastores. Unos cincuenta niños se vieron afectados.

13. En general, en la Jerusalén Oriental ocupada, al menos 218 hogares palestinos, formados por 970 personas, entre ellas 278 mujeres y 424 niños, son objeto de procedimientos de desalojo en los tribunales israelíes. La mayoría de esos

procedimientos fueron incoados por organizaciones de colonos israelíes y se fundamentan en la aplicación de leyes israelíes que permiten reclamar propiedades en Jerusalén Oriental que pertenecían a judíos antes de 1948. No existe una ley similar para que los palestinos puedan reclamar sus bienes ubicados en Israel.

14. El 4 de octubre, el Tribunal Supremo de Israel presentó una propuesta a cuatro familias palestinas que tenían intención de recurrir una sentencia dictada por un tribunal de primera instancia por la que se autorizaba el desalojo de sus viviendas situadas en el barrio de Shayj Yarah, en Jerusalén Oriental. La propuesta aplazaría el desalojo, al tiempo que exigiría a las familias el pago de un alquiler anual nominal a la organización de colonos que pretende expulsarlas. El Tribunal especificó que el acuerdo no prejuzgaría los procedimientos judiciales que se estaban celebrando para determinar la propiedad de los inmuebles, pero que hasta que no hubiera un pronunciamiento jurídico sobre ella, se reconocería a los palestinos como arrendatarios protegidos y a los colonos como propietarios de las parcelas. Las cuatro familias rechazaron la propuesta del Tribunal el 2 de noviembre y la organización de colonos también manifestó sus reservas, según se ha informado. El Tribunal había anunciado previamente que, si las partes no aceptaban su propuesta, emitiría una resolución sobre el recurso de apelación pendiente interpuesto por las familias palestinas.

15. El 28 de noviembre, el Tribunal de Distrito de Jerusalén desestimó un recurso contra las órdenes de demolición de 58 viviendas, en las que vivían unos 500 residentes, en el barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental, lo cual exponía a esas personas al riesgo de demolición y desalojo de sus casas.

### **III. Violencia contra los civiles, incluidos actos de terror**

16. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a que se adoptaran medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción, a que se rindiesen cuentas a ese respecto y a que se cumpliesen las obligaciones en virtud del derecho internacional con miras al fortalecimiento de los esfuerzos en curso para combatir el terrorismo, en particular mediante la coordinación de las medidas de seguridad existentes, y para condenar claramente todos los actos de terrorismo.

17. El período sobre el que se informa se caracterizó por actos diarios de violencia en todo el territorio palestino ocupado, incluidos choques entre palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes, altos niveles de violencia relacionada con los colonos, ataques y presuntos ataques de palestinos contra israelíes y el uso de fuerza letal por las fuerzas de seguridad israelíes contra palestinos.

18. En total, durante el período que abarca el informe, las fuerzas de seguridad israelíes dieron muerte a diez palestinos, entre ellos una mujer y cuatro niños, en el transcurso de manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de búsqueda y captura y otros incidentes ocurridos en todo el territorio palestino ocupado, mientras que 1.085 palestinos, incluidas 5 mujeres y 141 niños, resultaron heridos, 16 de ellos por munición activa y 830 por gases lacrimógenos. Además, colonos u otros civiles israelíes hirieron a 34 palestinos y perpetraron 104 ataques que se saldaron con daños a bienes palestinos. En total, murió un civil israelí y sufrieron heridas 31 israelíes, a saber, 26 civiles y 5 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes, a manos de palestinos en el contexto de enfrentamientos, tiroteos, apuñalamientos y embestidas, así como en incidentes en que se lanzaron piedras y cócteles molotov, además de en otros sucesos.

19. Las fuerzas israelíes llevaron a cabo 114 operaciones de búsqueda y captura, en las que detuvieron a 510 palestinos, entre ellos 36 niños. Numerosos menores denunciaron malos tratos y violaciones de las garantías procesales por parte de las fuerzas israelíes durante su detención, algunos de los cuales afirmaron haber sufrido violencia física. El 23 de noviembre, la Agencia de Seguridad de Israel anunció que había descubierto una red compuesta por unos 50 agentes de Hamás en la Ribera Occidental quienes, según las autoridades israelíes, estaban preparando atentados contra la ciudadanía israelí.

20. En octubre se produjeron enfrentamientos casi todas las noches entre palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes y civiles israelíes, entre ellos colonos, en los alrededores de la Puerta de Damasco, durante los cuales las fuerzas israelíes lanzaron botes de gas lacrimógeno, granadas de percusión, balas de goma y agua fétida, mientras los palestinos hacían lo propio con piedras y otros objetos. Del total de palestinos heridos durante el período que abarca el informe, 64 sufrieron heridas como consecuencia de estas reyertas. Solo el 9 de octubre, 17 palestinos resultaron heridos por disparos de balas recubiertas de goma y de granadas de percusión efectuados por las fuerzas israelíes, mientras que un agente de policía israelí y un niño israelí sufrieron heridas como resultado del lanzamiento de piedras.

21. En toda la Ribera Occidental ocupada continuaron los choques entre las fuerzas israelíes y los palestinos. El 5 de noviembre, un niño palestino de 13 años de Naplusa murió por disparos de las fuerzas israelíes durante un enfrentamiento que se produjo cerca del asentamiento de Elon More, al este de Naplusa. En torno a 842 palestinos resultaron heridos, uno de ellos por munición activa, 133 por balas de metal recubiertas de goma y 708 por gas lacrimógeno, en las reyertas que tuvieron lugar durante las manifestaciones semanales contra los asentamientos situados en Beita y Beit Dayan y sus alrededores, en la provincia de Naplusa, y en Kafr Qaddum, cerca de Qalqiliya.

22. El 30 de septiembre, en la ciudad vieja de Jerusalén, una mujer palestina intentó presuntamente apuñalar a agentes de la policía israelí, quienes la abatieron a tiros. Ese mismo día, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y dieron muerte a un hombre palestino en la localidad de Birqin, al norte de la Ribera Occidental. Según las fuerzas israelíes, el hombre había abierto fuego contra los soldados israelíes que estaban llevando a cabo una operación de detención. La Yihad Islámica Palestina afirmó que el sujeto era uno de sus miembros.

23. El 14 de octubre, las fuerzas israelíes mataron a tiros a un palestino de 14 años e hirieron a otro, que presuntamente habían lanzado cócteles molotov contra vehículos de propiedad civil al oeste de Belén. Ese mismo día, un palestino atropelló con su vehículo e hirió a un soldado israelí cerca del puesto de control de Kalandia. Las fuerzas israelíes dispararon al vehículo e hirieron y detuvieron al conductor.

24. El 16 de noviembre, las fuerzas israelíes abatieron a tiros a un palestino durante una operación de búsqueda y los enfrentamientos posteriores en Tubas. Las autoridades israelíes declararon que los palestinos habían realizado disparos y lanzado un artefacto explosivo improvisado contra los soldados israelíes, quienes habían respondido también disparando. La Yihad Islámica Palestina afirmó que el hombre era uno de sus miembros.

25. El 17 de noviembre, un palestino de 16 años apuñaló e hirió a dos miembros de las fuerzas de seguridad israelíes en la ciudad vieja de Jerusalén. A continuación, el joven recibió disparos, primero de un civil israelí, que se cree que era un colono, y después de las fuerzas de seguridad israelíes, y murió. Según testigos presenciales, las fuerzas de seguridad israelíes estaban sujetando al agresor cuando recibió el

primer disparo del civil, si bien la policía israelí afirmó que estaba forcejeando con el joven palestino cuando le dispararon. El civil no ha sido detenido.

26. El 21 de noviembre, un palestino disparó y mató a un civil israelí e hirió a otros dos en la ciudad vieja de Jerusalén. Las fuerzas israelíes dieron muerte al atacante. En el incidente, también resultaron heridos leves dos miembros de las fuerzas de seguridad israelíes. Hamás confirmó que el agresor era miembro de su ala política.

27. El 4 de diciembre, un palestino atacó con un cuchillo a un civil y a una agente de policía israelíes en la ciudad vieja de Jerusalén y murió tras recibir múltiples disparos de las fuerzas de seguridad israelíes. Las imágenes muestran que las fuerzas israelíes habían disparado al hombre y lo habían reducido en el suelo. Después, aparentemente, lo mataron con dos balas más.

28. El 6 de diciembre, según se ha informado, un joven palestino de 15 años embistió con un vehículo a agentes de las fuerzas de seguridad israelíes en el puesto de control de Jubara, cerca de Tulkarem. El agresor fue posteriormente abatido a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes. Un oficial de las fuerzas de seguridad israelíes resultó gravemente herido en el incidente.

29. El 8 de diciembre, al parecer, una muchacha palestina de 14 años apuñaló e hirió a una civil israelí en el barrio de Shayj Yarrah, en Jerusalén Oriental. La chica y su amiga fueron detenidas y actualmente se encuentran en prisión. Ambas han negado todas las acusaciones que pesan sobre ellas.

30. La violencia de los colonos y los actos violentos entre palestinos y colonos y otros civiles israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, se intensificaron durante el período que abarca el informe en el contexto de la cosecha anual de la aceituna y la continua expansión de los asentamientos.

31. El 28 de septiembre, unos 70 colonos israelíes atacaron las aldeas palestinas de Um Faggarah, Rakeez, y Al-Tuwani en las colinas del sur de Hebrón. Ocho palestinos en total resultaron heridos, entre ellos un niño de tres años, que sufrió una herida grave en la cabeza. Los colonos también mataron ganado y causaron daños en viviendas e infraestructuras. En las reyertas relacionadas con estos enfrentamientos, 20 palestinos y un soldado israelí sufrieron heridas. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Yair Lapid, condenó el ataque y dijo que Israel tenía “la responsabilidad de llevar [a los atacantes] ante la justicia”. Las autoridades israelíes detuvieron al menos a seis israelíes en relación con el incidente, así como a tres palestinos. Si bien cuatro de los israelíes fueron liberados el 1 de octubre, dos jóvenes israelíes, uno de 15 y otro de 17 años, fueron acusados el 21 de octubre de haber participado en el ataque.

32. Se registraron numerosos incidentes relacionados con los colonos en el contexto de la cosecha anual de la aceituna. Desde que comenzó la temporada de recolección el 4 de octubre, se han registrado al menos 38 incidentes, en los que 11 agricultores palestinos resultaron heridos, y más de 3.300 olivos fueron dañados o despojados de su cosecha. También se denunciaron casos de acoso, robo y vandalismo. Algunos agricultores palestinos también tuvieron dificultades para acceder a los olivares situados al otro lado de la barrera de separación o en las proximidades de los asentamientos, algo que requiere autorización de las autoridades israelíes.

33. El 28 de septiembre, israelíes del asentamiento de Yitzhar atacaron a empleados del Comité Internacional de la Cruz Roja con gas pimienta durante una visita del Comité a los olivares de Burin, al sur de Naplusa. Posteriormente, las fuerzas israelíes proporcionaron escolta y primeros auxilios. La policía israelí ha abierto una investigación.

34. El 10 de noviembre, colonos israelíes levantaron una tienda de campaña en Khalleyt Athaba', en el sur de Hebrón. Aunque las fuerzas israelíes dismantelaron la tienda, los colonos volvieron a montarla y, según se ha informado, los palestinos les lanzaron piedras. Los colonos dispararon munición activa contra los palestinos y prendieron fuego a una tienda de campaña palestina. Cinco palestinos resultaron heridos y cinco vehículos palestinos, entre ellos dos ambulancias, sufrieron daños.

35. Entre el 16 y el 28 de noviembre, las fuerzas de seguridad israelíes y colonos armados atacaron repetidamente a escolares y residentes palestinos en Al-Luban al-Sharqiya, en Naplusa. Los ataques consistieron en agresiones físicas y disparos de granadas de percusión, gases lacrimógenos y balas de metal recubiertas de goma. Al menos 83 palestinos, entre ellos 75 escolares, resultaron heridos.

36. El 24 de noviembre, un hombre palestino y su hijo de 10 años resultaron heridos cerca de Al-Mughayer cuando tres hombres que circulaban en un coche en sentido contrario y que, según los testigos, parecían colonos, lanzaron un objeto de grandes dimensiones contra su vehículo, el cual volcó por ese motivo. El 9 de diciembre, el hombre seguía en coma. Se está investigando el incidente.

37. En Gaza, el 30 de septiembre, las fuerzas israelíes dispararon y mataron a un palestino cerca de la valla perimetral. Las Fuerzas de Defensa de Israel dijeron que llevaba una bolsa sospechosa, pero los familiares del hombre lo negaron y afirmaron que estaba cazando.

38. En Ramala se celebraron diez vistas en el marco del procedimiento judicial abierto contra 14 miembros de las Fuerzas de Seguridad Preventiva acusados de matar a Nizar Banat, crítico de la Autoridad Palestina y excandidato en las elecciones legislativas.

39. El 22 de octubre, el Ministerio de Defensa de Israel anunció la designación de seis organizaciones no gubernamentales (ONG) palestinas como organizaciones terroristas. Más tarde, el Ministerio las acusó de constituir "un brazo inseparable" del Frente Popular para la Liberación de Palestina y las Fuerzas de Defensa de Israel ampliaron posteriormente la aplicabilidad de la designación a la Ribera Occidental ocupada mediante órdenes militares el 7 de noviembre. Según la legislación israelí, los miembros de una organización designada como terrorista o cualquier persona que le preste apoyo material o de otro tipo pueden ser procesados penalmente y encarcelados.

#### **IV. Incitación, provocación y retórica incendiaria**

40. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a ambas partes a que actuasen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y sus acuerdos y obligaciones anteriores, a que demostrasen serenidad y contención, y a que se abstuviesen de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardecieran los ánimos, con el fin de, entre otras cosas, distender la situación sobre el terreno, restablecer la confianza, demostrando mediante políticas y medidas un compromiso genuino con la solución biestatal, y crear las condiciones necesarias para promover la paz.

41. El 5 de octubre, las tensiones en la ciudad vieja de Jerusalén se intensificaron después de que el Tribunal de Primera Instancia de Jerusalén admitiera el recurso de un israelí judío que fue expulsado de la Explanada Sagrada por rezar en ella. La decisión fue condenada por los líderes palestinos, musulmanes y cristianos, y por los países de la región como una violación del *statu quo*. La policía israelí recurrió la decisión ante el Tribunal de Distrito de Jerusalén, que rápidamente revocó la decisión del Tribunal de Primera Instancia y restableció la prohibición temporal de visita al

recurrente el 8 de octubre. En respuesta, el Ministro de Seguridad Pública de Israel reiteró que “debe respetarse el *statu quo*” y añadió que cualquier modificación de los acuerdos existentes “pondría en peligro la seguridad pública y podría ocasionar un estallido de la violencia”. Las tensiones aumentaron aún más después de que las autoridades israelíes iniciaran las obras de construcción de un parque público cerca del cementerio islámico de Yusufiya, adyacente a la Ciudad Vieja, especialmente tras desenterrarse restos humanos el 10 de octubre. Un tribunal israelí rechazó el 25 de octubre una petición del habiz islámico para detener la construcción, por lo que las obras se reanudaron.

42. Algunos funcionarios de la Autoridad Palestina y de Fatah hicieron comentarios en los que negaban los vínculos judíos con Jerusalén o sus lugares sagrados. Las páginas de Fatah en los medios sociales y algunos funcionarios de la Autoridad Palestina y de la Organización de Liberación de Palestina siguieron glorificando a los perpetradores de ataques contra civiles israelíes. Hamás acogió con satisfacción y celebró los atentados, incluido el tiroteo en la ciudad vieja de Jerusalén en el que murió un civil israelí.

43. Algunos funcionarios israelíes hicieron declaraciones racistas contra árabes y palestinos. Un miembro de la Knéset llamó repetidamente “terroristas” a los miembros árabes israelíes que la componen y utilizó otros términos despectivos para referirse a ellos, y además amenazó con acceder a los lugares sagrados pertrechado de una bandera israelí. Otro miembro de la Knéset calificó de “enemigos” y “partidarios del terror” a los miembros de la lista conjunta, predominantemente árabe, y afirmó que estaban en Israel “por error, porque el Primer Ministro de Israel no había “culminado la labor y no los había expulsado [a los árabes israelíes] en 1948”.

## V. Medidas positivas para invertir las tendencias negativas

44. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptasen de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que estaban haciendo peligrar la solución biestatal. Las tendencias negativas persisten, a pesar de algunos acontecimientos positivos ocurridos durante el período que abarca el informe.

45. El 17 de noviembre, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos se reunió en Oslo a nivel ministerial y analizó la crisis fiscal a la que se enfrenta la Autoridad Palestina, la situación humanitaria y de desarrollo, la necesidad de mantener la frágil calma en Gaza y la inestabilidad en todo el territorio palestino ocupado. Tal y como se indica en el resumen de la Presidenta, en la reunión se solicitó apoyo para un paquete de medidas que las partes y la comunidad de donantes fueron alentadas a adoptar centradas, entre otras cosas, en la agilización de los expedientes fiscales y las reformas económicas y fiscales pendientes, y también para otras medidas como la mejora del comercio y la circulación de personas y trabajadores, destinadas a impulsar la economía palestina. En su calidad de Presidenta del Comité, la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega acogió con satisfacción la “actitud práctica” demostrada durante la reunión, al tiempo que instó a los participantes a “traducir esta actitud en un cambio real”.

46. Al mismo tiempo, continuó la intensificación de la colaboración entre algunos altos funcionarios israelíes y palestinos. El 4 de octubre, el Presidente del Estado de Palestina, Mahmud Abbas, se reunió con dos ministros israelíes (el de Sanidad, Nitzan Horowitz, y el de Cooperación Regional, Isawi Frej) y con una mujer miembro de la Knéset del partido Meretz. El Ministro de Finanzas del Estado de Palestina y el Sr. Frej mantuvieron un encuentro el 16 de noviembre en relación con la reunión del Comité Especial de Enlace. También han proseguido otros contactos interministeriales, entre

ellos debates a nivel técnico sobre una reunión del Comité Económico Mixto Israelo-Palestino, que está previsto que tenga lugar a principios de 2022.

47. La entrada de bienes y materiales en Gaza aumentó con respecto al período abarcado por el informe anterior. El volumen de las importaciones de octubre y noviembre a través del paso de Kerem Shalom fue un 10 % superior a la media mensual previa a la escalada de la violencia que se produjo en mayo, y la proporción de material de construcción aumentó significativamente. Asimismo, los volúmenes de importación a través del paso fronterizo de Rafah también alcanzaron uno de los niveles más altos desde principios de año. Las exportaciones desde Kerem Shalom, sin embargo, registraron un descenso del 9 % respecto a la media de las exportaciones mensuales del período a que se refería el informe anterior.

48. Tras la destrucción producida por la escalada de la violencia en mayo, unos 8.500 desplazados internos en Gaza permanecen con familias de acogida o en alojamientos alquilados. Hasta la fecha, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han proporcionado asistencia en efectivo a unos 1.500 hogares para alojamiento transitorio.

49. Las Naciones Unidas han puesto en marcha los esfuerzos de reconstrucción de las viviendas que presentan daños graves, pero alrededor de 13.000 unidades parcialmente dañadas todavía necesitan reparaciones urgentes. Con la ayuda de Qatar y tras el levantamiento de algunas restricciones a la entrada de materiales de construcción impuestas por las autoridades israelíes, han dado comienzo los preparativos para reconstruir unas 1.000 de las 1.600 viviendas totalmente destruidas.

50. En octubre, las autoridades israelíes notificaron que el número total de permisos para los comerciantes de Gaza se ampliaría a 10.000, la cifra más alta en años. Hasta la fecha, se han expedido alrededor de 9.000. El 7 de noviembre se anunciaron por primera vez 500 permisos para los palestinos de la Ribera Occidental que trabajan en el sector de la alta tecnología. El 19 de octubre, Israel también informó de la aprobación del estatuto de residente en la Ribera Occidental para 4.000 palestinos.

51. Durante el período que abarca el informe, la tasa de aprobación de permisos para pacientes de Gaza que requieren derivación médica a los efectos de recibir tratamiento fuera de la Franja de Gaza alcanzó el nivel más bajo de los últimos tres años, con solo el 54 % de las solicitudes aprobadas en septiembre y el 61 % en octubre.

52. El 19 de octubre, con motivo del vigésimo primer aniversario de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en colaboración con la Unión General de Mujeres Palestinas, reunió a mujeres y jóvenes palestinos en Gaza para mantener un diálogo nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El acto sirvió de plataforma para que las mujeres palestinas y la comunidad internacional reflexionaran sobre la aplicación de la resolución en el territorio palestino ocupado. Quienes participaron destacaron el papel vital que pueden desempeñar las mujeres palestinas en los procesos de reconciliación nacional y de consolidación de la paz.

53. El 5 de noviembre, Israel comenzó a suministrar agua a Gaza a través del nuevo punto de conexión de Bani Sa'id, lo que le permite aumentar la cantidad de agua que vende a Gaza en 5 millones de metros cúbicos al año, según lo acordado entre las partes. El mayor abastecimiento de agua potable reducirá la presión para excavar nuevos pozos en el acuífero y mejorará la calidad media del agua suministrada a través de la red municipal.

54. En noviembre de 2021, por segundo año consecutivo, el UNRWA se quedó sin fondos para mantener sus servicios esenciales hasta finales de año. En la conferencia ministerial internacional organizada conjuntamente por Jordania y Suecia el 16 de noviembre, se comprometieron fondos adicionales, lo que arroja un déficit de 60 millones de dólares para sufragar el costo de todos los servicios hasta finales de año. En consecuencia, el UNRWA se vio obligado a aplazar hasta el 8 de diciembre el pago de los salarios de noviembre a más de 28.000 profesores, médicos, enfermeros y demás personal de las Naciones Unidas. Actualmente, el UNRWA carece de fondos para costear sus operaciones en diciembre y además arrastrará un pasivo importante hasta 2022, lo que empeorará aún más su situación financiera.

55. La Comisión Electoral Central de Palestina ultimó los preparativos para llevar a cabo la primera fase de las elecciones a los consejos locales en la Ribera Occidental ocupada. El 11 de diciembre, los palestinos votaron en elecciones competitivas para la constitución de 165 consejos locales en comunidades con poblaciones de entre 4.000 y 8.000 personas.

## **VI. Iniciativas de las partes y la comunidad internacional para hacer avanzar el proceso de paz y otros acontecimientos pertinentes**

56. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que estableciesen una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967.

57. El 16 de noviembre, el Gobierno de Bélgica acordó que los futuros tratados entre Bélgica e Israel contendrían la cláusula territorial de la Unión Europea que establece que los tratados no se aplican a los territorios que quedaron bajo control israelí después de 1967. También convino, entre otras cosas, en que reforzaría los controles de las mercancías procedentes de Israel con el fin de determinar si podían recibir un trato preferente o no, sobre la base de los acuerdos comerciales de la Unión Europea con Israel, en función de su lugar de origen.

58. El 6 de diciembre, la Unión Europea e Israel celebraron un acuerdo por el que se vincula a Israel a Horizonte Europa, el programa insignia de la Unión Europea para la investigación y la innovación. El acuerdo reproduce una disposición del acuerdo de asociación anterior entre la Unión Europea e Israel (2014-2020), en la que se preveía, entre otras cosas, lo siguiente: “de acuerdo con la política de la Unión Europea, este acuerdo no se aplicará a las zonas geográficas que quedaron bajo la administración del Estado de Israel después del 5 de junio de 1967”.

59. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes a que, en interés de promover la paz y la seguridad, hicieran esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el proceso de paz de Oriente Medio y dentro de los plazos establecidos por el Cuarteto en su declaración de 21 de septiembre de 2010. El Consejo instó a este respecto a que se intensificaran y aceleraran el apoyo y los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales con objeto de lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y de poner fin a la ocupación israelí que se inició en 1967. El Consejo también subrayó que no reconocería ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respectaba a Jerusalén, que no fueran los acordados por las partes mediante negociaciones.

60. El 14 de octubre, los enviados del Cuarteto de Oriente Medio, que representan a los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y la Unión Europea, celebraron su habitual reunión mensual virtual. El 17 de noviembre mantuvieron un encuentro en paralelo a la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Oslo. En una declaración conjunta, el Cuarteto expresó su preocupación por la evolución negativa de la situación en todo el territorio palestino ocupado, caracterizada por los actos de violencia en la Ribera Occidental, el avance de nuevas unidades de asentamiento, una crisis fiscal insostenible en el seno de la Autoridad Palestina y amenazas de violencia desde la Franja de Gaza. El Cuarteto también puso de relieve la necesidad de adoptar medidas constructivas para lograr progresos en la solución biestatal, y exhortó a todas las partes a que contribuyeran a afrontar las dificultades actuales de carácter urgente ejecutando reformas fiscales y de otro tipo, así como evitando la aplicación de medidas unilaterales que pudieran exacerbar las tensiones y socavar las perspectivas de paz.

## VII. Observaciones

61. Sigo profundamente preocupado por la significativa aceleración de la expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Asimismo, me preocupa que Israel siga teniendo en mente planes que llevaban años congelados o aplazados en zonas muy controvertidas que son cruciales para la contigüidad de un futuro Estado palestino, como la zona E1, Atarut y Giv'at Hamatos, y que continúe adelante con esos planes. Los asentamientos afianzan aún más la ocupación israelí, socavan el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y la soberanía, invaden la tierra y los recursos naturales palestinos, obstaculizan la libre circulación y aumentan el riesgo de enfrentamientos violentos.

62. La promoción de planes y licitaciones de viviendas en asentamientos continuó durante 2021. Mientras que el número de planes propuestos en la zona C descendió en 2021 por segundo año consecutivo, con un total de 4.000 viviendas —un fuerte descenso respecto a las 8.400 unidades anunciadas en 2020—, el número de licitaciones propuestas en 2021 se disparó hasta las 3.300, casi el doble que en 2020. En los asentamientos de Jerusalén Oriental, el número de viviendas anunciadas también se redujo por segundo año, pasando de unas 700 en 2020 a 550 en 2021. Sin embargo, se anunció el plan Har Jomáh E, estratégicamente situado, que, de ejecutarse, contribuiría a crear una superficie construida contigua de asentamientos israelíes a lo largo del perímetro sur de la Jerusalén Oriental ocupada. Del mismo modo, las licitaciones para la construcción de asentamientos en Jerusalén Oriental propuestas se redujeron considerablemente en 2021 a unas 300 unidades, frente a las 1.700 de 2020, pero 80 correspondían a la zona de Giv'at Hamatos, que es sumamente delicada.

63. Pido a Israel que ponga fin inmediatamente a todas las actividades de asentamiento. Los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, carecen de validez jurídica y constituyen una transgresión flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. También socavan las perspectivas de alcanzar una solución biestatal, ya que erosionan de manera sistemática la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo, independiente, soberano y viable.

64. Me preocupa enormemente el importante incremento de la violencia relacionada con los colonos contra los palestinos y sus bienes. En 2021, los actos violentos de los colonos que se saldaron con lesiones o daños materiales alcanzó su nivel más alto desde 2017. En lo que va de 2021, los colonos han matado a 5 palestinos con munición activa, mientras que 583 han resultado heridos en incidentes violentos relacionados

con los colonos, la cifra más alta registrada en cinco años. Me inquietan especialmente las denuncias sobre colonos armados que llevan a cabo ataques dentro de las comunidades palestinas, a veces actuando cerca de donde se encuentran las fuerzas de seguridad israelíes, así como las denuncias sobre las fuerzas israelíes que atacan a los palestinos junto a los colonos. Los colonos rara vez rinden cuentas de estos ataques, lo que aumenta el nivel de amenaza para los palestinos y sus bienes. Los atentados prosiguen a pesar de que, según se ha informado, las autoridades israelíes han adoptado algunas medidas para combatir el problema. Israel, como potencia ocupante, tiene la obligación de proteger a los palestinos y sus bienes en ese lugar.

65. Sigo profundamente preocupado por la continuación de las demoliciones y confiscaciones de estructuras palestinas, en las que se han visto afectados proyectos humanitarios financiados internacionalmente. Por segundo año consecutivo, las demoliciones se acercan al preocupante nivel de 2016, que fue el más alto desde que las Naciones Unidas comenzaron a llevar un registro sistemático de ellas en 2009. Hasta el 6 de diciembre, las autoridades israelíes habían demolido 835 estructuras palestinas por falta de permisos de construcción en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. En 2020 se produjo un aumento del 40 % respecto a las tasas medias anuales de demolición de la última década, y ahora en 2021 ha ocurrido lo mismo. El número de personas desplazadas en lo que va de este año es de 1.044, el más elevado desde 2016. Las autoridades israelíes se sirven cada vez más de las órdenes militares en la zona C para llevar a cabo demoliciones o confiscaciones sin previo aviso o con escaso preaviso, lo que limita aún más las posibilidades de recurso legal. En 2021, el 56 % de las estructuras demolidas o confiscadas fueron el resultado de órdenes militares, frente a aproximadamente el 30 % entre 2018 y 2020.

66. Acojo con beneplácito el anuncio de planes que contemplan un cierto número de viviendas para palestinos en el barrio de Isawiya en la Jerusalén Oriental ocupada y en la zona C, los cuales abarcan algunas unidades preexistentes que ya no serán objeto de demolición. Insto a Israel a que siga presentando este tipo de planes con regularidad y a que expida permisos de construcción para todos los proyectos previamente aprobados para los palestinos de la zona C y de Jerusalén Oriental, a fin de ayudar a satisfacer las necesidades críticas de vivienda.

67. Sigo consternado por los posibles desalojos de algunas familias palestinas de sus hogares en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada. Pido a las autoridades israelíes que pongan fin a la demolición de propiedades palestinas y al desalojo y desplazamiento de palestinos, de conformidad con las obligaciones internacionales de ese país en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, y a que aprueben planes que permitan a esas comunidades construir dentro de la legalidad y atender sus necesidades de desarrollo. Las demoliciones y los desalojos forzados conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de traslado forzoso.

68. Sigo gravemente preocupado por la continuación de los actos violentos, los atentados terroristas y la incitación a la violencia contra la población civil, que exacerban la desconfianza y socavan la resolución pacífica del conflicto. Reitero que es necesario poner fin a la violencia y que todos los autores deben rendir cuentas.

69. Estoy especialmente turbado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas de la violencia, continúen siendo detenidos en gran número y retenidos durante largos períodos de tiempo, y que incluso sean objeto de detención militar. En lo que va de 2021, al menos 341 niños palestinos han sido detenidos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, más del doble que en el mismo período de 2020. Igualmente perturbador es que muchos de estos niños denuncian pautas persistentes

de malos tratos durante su detención y reclusión, así como falta de garantías procesales. Reitero mi llamamiento a Israel para que respete las normas de la justicia juvenil internacional, incluido el uso de la detención como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda, y para que deje de recurrir a la detención administrativa de niños y evite todas las formas de malos tratos durante la detención. Insisto en que los niños nunca deben ser blanco de la violencia ni ser puestos en peligro.

70. Me preocupa que exista una grave inquietud respecto del uso desproporcionado y excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes contra los palestinos, en particular mediante el recurso a munición activa, cuyo resultado son muertos y heridos. En 2021, en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 72 palestinos, entre ellos 17 niños, e hirieron al menos a otros 1.047 con munición activa, frente a los 23 palestinos muertos y 154 heridos con munición activa en 2020. Este pico se produjo, sobre todo, en el contexto del aumento de los enfrentamientos durante el período de la escalada de la violencia en Gaza en mayo. Reitero que las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación posible y utilizar la fuerza letal solo como último recurso, cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Israel debe llevar a cabo investigaciones exhaustivas, independientes, imparciales y rápidas en todos los casos de posible uso excesivo de la fuerza.

71. El paradero de dos civiles israelíes y de los cuerpos de dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel retenidos por Hamás en Gaza sigue siendo una preocupación humanitaria importante. Hago un llamamiento a Hamás para que proporcione información sobre el estado de esos casos, como exige el derecho internacional humanitario.

72. También me sigue preocupando que se mantenga la práctica israelí de retener los cuerpos de los palestinos muertos, que suman 91, entre ellos 1 mujer y al menos 9 niños. Insto a Israel a que devuelva los cadáveres retenidos a sus familias, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario.

73. Continúan preocupándome los múltiples casos en los que los funcionarios han utilizado una retórica peligrosa y llena de odio que puede aumentar la tensión y desatar la violencia. El terrorismo, la violencia y la incitación deben ser condenados claramente y rechazados inequívocamente por todos, nunca celebrados o potenciados.

74. Reitero el llamamiento para que se mantenga el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén en consonancia con el papel especial e histórico de Jordania en su calidad de custodio de los lugares sagrados musulmanes y cristianos de Jerusalén.

75. Me preocupa el margen cada vez más reducido reservado a la sociedad civil en Israel y en los territorios palestinos ocupados. Israel designó a seis ONG palestinas como organizaciones terroristas, varias de las cuales reciben una parte importante de su financiación de los Estados Miembros. Las implicaciones jurídicas de esa medida son considerables y se suman a las presiones crecientes que sufren las organizaciones de la sociedad civil en todo el territorio palestino ocupado. Desde el anuncio de Israel, las Naciones Unidas han seguido en contacto con las autoridades israelíes, las ONG afectadas y los donantes para obtener más información sobre esas acusaciones y sus consecuencias.

76. También me preocupa el aumento de las restricciones impuestas por Israel y la Autoridad Palestina a la libertad de expresión y a los derechos de reunión pacífica y de asociación. En lo que va de 2021, las fuerzas de seguridad israelíes han detenido a 64 personas por el ejercicio de esos derechos, entre ellas a 19 defensores de los derechos humanos, hecho que suscita serias preocupaciones en cuanto a la detención

arbitraria. En la Jerusalén Oriental ocupada, se han registrado o cerrado organizaciones y se les ha prohibido celebrar actos con el argumento de que realizan actividades patrocinadas por la Autoridad Palestina, lo que constituye un delito según la legislación israelí. Entretanto, las fuerzas de seguridad palestinas han detenido al menos a 101 personas, entre ellas 10 mujeres, por ejercer supuestamente su libertad de expresión y su derecho de asociación y de reunión pacífica. La cifra también incluye al menos 11 defensores de los derechos humanos, 4 de los cuales son mujeres. Las autoridades israelíes y palestinas tienen la obligación de respetar la libertad de expresión, asociación y reunión, y de facilitar y promover un entorno propicio para que la sociedad civil funcione en el territorio palestino ocupado, sin discriminación.

77. Observo que, mientras se celebra el juicio por el asesinato de Nizar Banat, los miembros de su familia están siendo objeto de amenazas, redadas domiciliarias, arrestos y detenciones, lo que hace temer que estén siendo intimidados. Hago un llamamiento a las autoridades palestinas para que velen por la protección de los miembros de la familia Banat y de los testigos de la causa. Pido a las autoridades palestinas que pongan en marcha medidas para garantizar la protección de la libertad de expresión.

78. El deterioro de la seguridad y la situación socioeconómica en todo el territorio palestino ocupado es preocupante. Es esencial que las partes eviten las medidas unilaterales, reduzcan los focos de tensión y la violencia en todo el territorio palestino ocupado, consoliden el cese de las hostilidades, y apoyen el desarrollo económico en la Franja de Gaza. Se requieren esfuerzos concertados de las partes para mantener la calma, fortalecer las instituciones palestinas y restaurar la esperanza, o se corre el riesgo de caer en otra escalada mortal de violencia.

79. La Autoridad Palestina se enfrenta a una crisis financiera. Las cifras económicas de 2020 y las previsiones para 2021 y más adelante demuestran la gravedad de la situación. En 2020, el producto interno bruto per cápita disminuyó un 13,5 % en la Ribera Occidental ocupada y un 15 % en la Franja de Gaza. Los intercambios entre funcionarios israelíes y palestinos, incluso en la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Oslo, han sido alentadores. No obstante, es urgente que todas las partes adopten medidas más efectivas dirigidas a apuntalar la estabilidad económica e institucional de la Autoridad Palestina, incluso mediante la implementación de las reformas necesarias.

80. Insto a los Estados Miembros a que mantengan y aumenten su valioso apoyo al UNRWA para salvaguardar el acceso a los servicios básicos esenciales de los millones de refugiados a los que atiende la Agencia. El UNRWA sigue siendo indispensable para la estabilidad regional y debe contar con los recursos necesarios para cumplir su mandato.

81. Observo que la situación de la seguridad en Gaza sigue siendo frágil. Para que la estabilidad sea duradera, es preciso seguir mejorando los desplazamientos hacia y desde Gaza, así como el acceso a Gaza, incluido el acceso de los trabajadores palestinos al mercado laboral israelí y las líneas de abastecimiento de suministros médicos, equipos y materiales útiles, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones en materia de seguridad, de conformidad con la resolución [1860 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad. Solo si se levantan totalmente los debilitantes cierres, en consonancia con lo dispuesto en la resolución, puede haber alguna esperanza de que la crisis humanitaria se resuelva de manera sostenible. Reitero que el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza sigue siendo el más indicado para permitir la entrada y la entrega responsable de artículos y materiales para proyectos y el desarrollo del sector privado. Las medidas constructivas puestas en marcha durante el período que abarca el informe son alentadoras y bienvenidas, pero es necesario hacer más para responder a las necesidades de Gaza.

82. Es crucial que los esfuerzos para la reconciliación entre los palestinos dirigidos por Egipto sigan adelante. Las Naciones Unidas apoyan firmemente este empeño. Exhorto a todas las facciones palestinas a que redoblen las medidas para lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, bajo un Gobierno nacional único, democrático y legítimo. Gaza es y debe seguir siendo parte indisociable de un futuro Estado palestino creado sobre la base de una solución biestatal.

83. Es esencial cumplir los compromisos verbales con acciones concretas que demuestren la determinación colectiva de lograr una solución biestatal. Insto a los israelíes, a los palestinos, a los Estados de la región y a la comunidad internacional en general a que adopten medidas prácticas que permitan retomar la senda conducente a negociaciones efectivas y, en última instancia, a la paz. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio participa activamente en la promoción de esos esfuerzos con sus homólogos del Cuarteto de Oriente Medio, los principales asociados regionales y los dirigentes israelíes y palestinos.

84. Mantengo mi compromiso de apoyar a palestinos e israelíes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano— que vivan uno junto al otro en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital común de ambos Estados.

85. Expreso mi profundo reconocimiento al Coordinador Especial, Tor Wennesland, por su destacado servicio en lo que continúa siendo un contexto difícil. Rindo homenaje también a todo el personal que trabaja en esas duras circunstancias al servicio de las Naciones Unidas.

---